

Confirmación de Ofertas

Número de proceso:	76-0007-CDI17
Nombre descriptivo proceso:	ADQUISICIÓN DE SEIS (6) ESCANERS PORTATILES Y SEIS (6) TARJETAS DE MEMORIA MICRO, PARA LA REALIZACI

Ofertas recomendadas

Número de renglón	Descripción del Ítem	Cantidad solicitada
	LECTOR DE CODIGOS DE BARRA; DISTANCIA DE LECTURA: NO MENOR A 30 Cm, CONECTIVIDAD DE DATOS:	
1	INTERFACE RS-232, TECNOLOGIA DEL LECTOR: LASER, ANCHO DE LECTURA: 50 MM, 178 MM, 203 MM, ANCHO MINIMO DE BARRA: 0,145 mm, TIPO DE LECTOR: LASER	6,00

Razón social y/o nombre y apellido del proveedor	Alternativa	Cantidad adquirida	Precio Unitario	Precio total
Bidcom SRL	1	6,00	2500	15000,00

Motivo de descarte de las ofertas**Requerimientos Mínimos**

Proveedor	Descripción	Evaluación Administrativa	Evaluación Técnica	Evaluación Económica
GALZZI S.R.L.	Listado de tres clientes (nombre, dirección, teléfono de contacto y año en que se realizó) a quienes se haya provisto los bienes objeto de la presente contratación. Excluido para Monotributista Social.	Documentación incompleta		
GALZZI S.R.L.	Toda oferta nacional deberá ser acompañada por una declaración jurada mediante la cual se acredite el cumplimiento de las condiciones requeridas para ser considerada como tal (Decreto N° 1600/02, art. 11, inc. b) I). En caso contrario, deberá informar el origen de los productos	No adjunta la documentación solicitada		

Criterios de evaluación

Razón Social y/o nombre y apellido del proveedor	Número del renglón	Numero de opción	Especificaciones del proveedor	Tipo	Evaluación Técnica	Evaluación Económica
BASESIDE S.R.L.	1	1	Ver más	Economica		PRECIO
LEANDRO MARTIN CAMPITELLI	1	1	Ver más	Economica		PRECIO
SERVICIOS DIGITALES DE EXCELENCIA S.R.L.	1	1	Ver más	Economica		PRECIO

Documentación complementaria

Proveedor	Evaluación	Observación del evaluador	Motivo descarte
GALZZI S.R.L.	Administrativa	b) Si bien presenta el listado de tres clientes a quienes se haya vendido los bienes objeto de la presente contratación, falta indicar sus respectivos teléfonos. g) Toda oferta nacional deberá ser acompañada por una declaración jurada mediante la cual se acredite el cumplimiento de las condiciones requeridas para ser considerada como tal (Decreto N° 1600/02, art. 11, inc. b) I). En caso contrario, deberá informar el origen de los productos.	No adjunta la documentación solicitada

Justificación de selección de ofertas:

El monto ofertado se encuentra dentro de lo previsto para una contratación directa en virtud de lo contemplado en el Decreto N° 1030/2016.

[Exportar a archivo](#)

[Ir al escritorio](#)